

BASES

CONTRATACIÓN INTERNACIONAL N° 004 -2025-SENASA

SERVICIO DE MEMBRESIA AL COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL DEL CONO SUR (COSAVE)

I.- OBJETO:

Efectuar el pago de membresía anual al Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).

II.- REFERENCIAS

INFORME N° D000063-2025-MIDAGRI-SENASA-OAJ
MEMORANDUM N° D000113-2025-MIDAGRI-SENASA-OAD
INFORME N° D000040-2025-MIDAGRI-SENASA-OAD-ULO
MEMORANDUM N° D000016-2025-MIDAGRI-SENASA-DSV-SCV
INFORME N° D000016-2025-MIDAGRI-SENASA-DSV-SCV

III.- ANTECEDENTES:

La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), es un acuerdo internacional de sanidad de las plantas que cuenta a la fecha con 185 países signatarios. Su finalidad es proteger las plantas cultivadas y las plantas silvestres, previniendo la introducción y la diseminación de plagas. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) proporciona la Secretaría de la CIPF. Las partes contratantes, quienes se encuentran representadas por sus Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF), reconocen la necesidad de la cooperación internacional en el control de plagas de plantas y productos vegetales y en la prevención de su diseminación internacional y especialmente en su introducción dentro de áreas en peligro. El Perú es signatario de esta Convención y como tal, parte contratante, representado por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, Dirección de Sanidad Vegetal.

CONDICIONES DE PAGO

- Forma de pago: Transferencia a cuenta extranjera
- La Entidad realizará el pago pactado a favor del organismo internacional en un único pago.

a.) CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad se realizará por el funcionario responsable de la Dirección de Cuarentena Vegetal

V.- VALOR ESTIMADO

MONTO ESTIMADO = \$ 55,900.00 (Cincuenta y cinco mil novecientos con 00/100 Dólares Americanos) = S/ S/ 218,010.00 (Doscientos dieciocho mil diez con 00/100 Soles).

MODALIDAD : Con financiamiento del **SENASA**.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios.
MONEDA : Dólares/Nuevos Soles

Lima, 12 de marzo de 2025